



TERCER
PERÍODO DE
RECESO
LEGISLATIVO



ELIANA ANGELICA CERVANTES GONZÁLEZ

DIPUTADA LOCAL

MEMORIA DE ACTIVIDADES

16 DE JULIO DE 2022 AL

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I.- Rendir la protesta de Ley, en términos de lo dispuesto por los ordenamientos aplicables; así mismo, presentar su Plan de Trabajo en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de la referida protesta al cargo conferido;

II.- Asistir con puntualidad a las sesiones y reuniones que celebre el Congreso, las Comisiones y los Comités de los que sean miembros;

III.- Realizar la justificación de la falta o retardo que corresponda de forma fundada, motivada y de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley y en su Reglamento Interior.

Por cada falta injustificada a sesión del Pleno se reducirá de su dieta el equivalente a un día de trabajo.

Queda exceptuado de la anterior disposición, el caso concreto en que los Diputados tengan alguna comisión de carácter oficial o que tengan por objeto coadyuvar en asuntos de gobernabilidad del Estado, así como los pertinentes a las comisiones generales a las que pertenezcan;

IV.- Cumplir oportuna y eficazmente con las comisiones que les encomiende los Órganos Legislativos;

V.- Los Diputados electos por el principio de mayoría deberán de informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año en los distritos por los cuales fueron electos. Los Diputados electos conforme al principio de representación proporcional podrán en general informar a la sociedad cuando menos una vez al año, sobre las actividades realizadas;

VI.- Establecer casas de vinculación o gestión para los ciudadanos;

VII.- Conducirse con respeto y comedimiento durante las sesiones y reuniones, sus intervenciones y los trabajos legislativos en los que participen;

VIII.- Presentar su declaración patrimonial en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables;

IX.- Realizar los actos de entrega-recepción de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley y la de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla;

X.- Abstenerse de invocar o hacer uso de su condición legislativa en el ejercicio de actividades mercantiles, industriales o profesionales;

XI.- Abstenerse de desempeñar algún otro cargo o comisión públicos, por el que disfrute de sueldo, remuneración o reciban alguna ministración en dinero;

XII.- Se abstendrán de intervenir en los asuntos en los que tengan algún interés personal o que interesen a su cónyuge, concubina o concubino, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado y a los colaterales hasta el tercer grado;

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa.

Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distritos del Estado; y

XV.- Las demás que le señalen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las leyes y disposiciones reglamentarias aplicables.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, podrá ser causa de responsabilidad, de conformidad con la Ley respectiva.



20 DE JULIO 2022



Sesión Solemne en el Honorable Congreso del Estado de Puebla en
“Commemoración del 130 Aniversario del Natalicio de Gilberto Bosques Saldívar”



22 DE JULIO 2022

Entrevista para Periódico Tribuna, dando a conocer el trabajo legislativo y territorial en la Región de San Martín Texmelucan y el Estado de Puebla.



Periódico Tribuna transmitió en vivo.

21 jul. a las 11:35 a. m. · 🌟

Entrevista con la Diputada Local por el VII Distrito por Morena, Angelica Cervantes González habla de las iniciativas y puntos de acuerdo que presentó en el Congreso Local.

De su trabajo legislativo pero también del trabajo de gestión que realiza, del acercamiento ciudadano que tiene con los habitantes del VII Distrito.

También comento del receso legislativo y de otros temas de importancia tanto Legislativos como de gestión.





23 DE JULIO 2022

Desayuno con
mujeres activistas
de los Municipios
de San Martín
Texmelucan, San
Matías Tlalancaleca
y Santa Rita
Tlahuapan, Pue.





Atención a solicitudes y peticiones de las y los habitantes de la Región de San Martín Texmelucan.



07 DE AGOSTO 2022

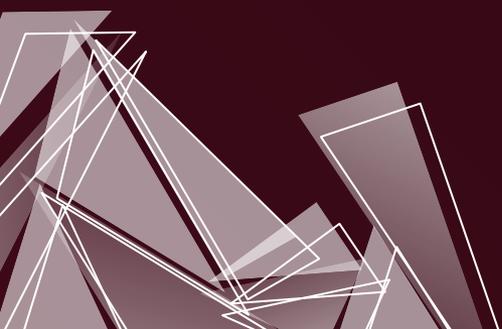
Participación en el circuito virtual de carrera en el Municipio de San Martín Texmelucan #RecorrePuebla2022 con Yadira Lira Navarro.- Directora General del Deporte del Estado de Puebla.



08 DE AGOSTO 2022



Atención ciudadana en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla, recibí a Graciela Reyes Islas.- Presidenta del Consejo de Turismo de Texmelucan y a Paco Islas.- Vicepresidente de Fundación PMU.



09 DE AGOSTO 2022



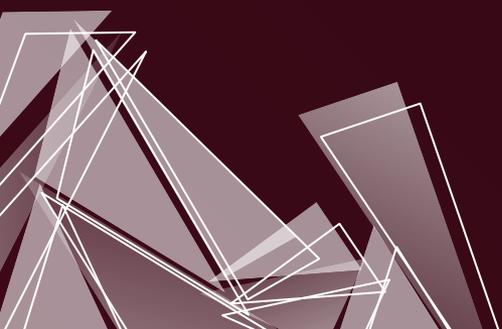
Reunión con José Salamanca.- Director,
Productor y Escritor del Grupo Ittoni Oficial,
donde se abordó temas de cultura del Estado de
Puebla.

10 DE AGOSTO 2022



Reunión de trabajo con Jonathan Ramón Pérez.-Presidente Auxiliar de San Cristóbal Tepatlaxco y Graciela Reyes Islas.-Presidenta del Consejo de Turismo de San Martín Texmelucan.

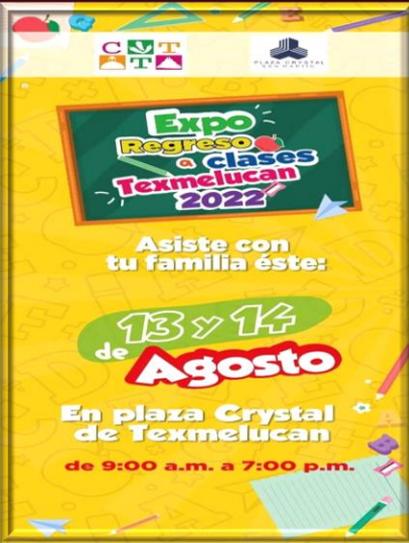
Se proporciono atención y asesoría en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.



12 DE AGOSTO 2022



Visita a Santa Clara Ocoyucan para dar seguimiento a la gestión realizada en la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla.



Acudí a inauguración oficial de la “EXPO REGRESO A CLASES, TEXMELUCAN 2022” organizado por el Consejo de Turismo de Texmelucan A.C. que dirige la Lic. Graciela Reyes Islas.



16 DE AGOSTO 2022



Se reviso temas pendientes y de agenda de la oficina del H. Congreso del Estado de Puebla.



17 DE AGOSTO 2022



Se dio atención Ciudadana en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla al Lic. Jesús Rivera y el Ing. Héctor Espinoza Aroche; Gerente de producción de mole “Doña Piedad” un producto 100% Texmeluquense.



19 DE AGOSTO 2022



Atención a solicitudes y peticiones de las y los habitantes de la Región de San Martín Texmelucan.



20 DE AGOSTO 2022



Jornada de atención ciudadana en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

23 DE AGOSTO 2022



Reunión con el Arq. Sergio Vergara Berdejo.- Titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla y representantes del Municipio de San Martín Texmelucan.



26 DE AGOSTO 2022



Visita al Lic. Salvador Domínguez Rojas.- Presidente Municipal de San Lorenzo Chiautzingo; así como a la Síndico, Regidores y Directores de Área; también a los comités de San Nicolás Zecalacoayan y San Juan Tetla.



28 DE AGOSTO 2022



Acudí a la "Feria Nacional del Chile Poblano" edición No. 18 en la Junta Auxiliar San Rafael Tlanalapan del Municipio de San Martín Texmelucan, Pue.





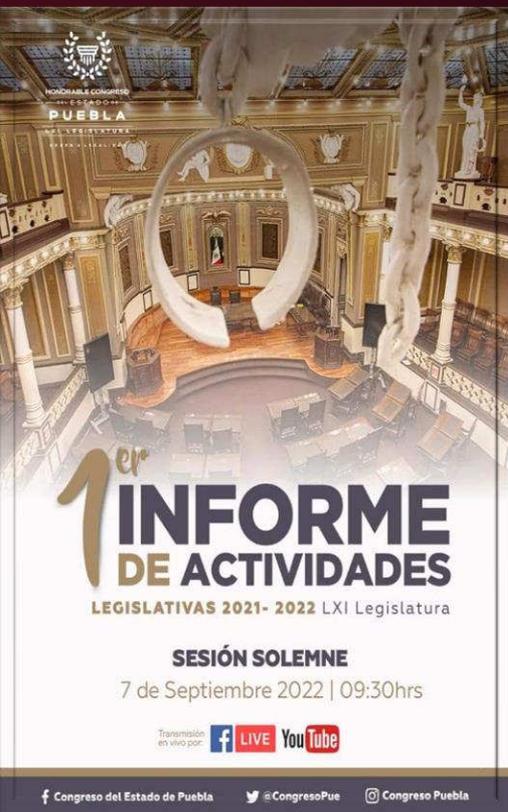
29 DE AGOSTO 2022



Recibimiento del Rector Mtro. Fiacro Luis Torreblanca Coello de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Pue.



07 DE SEPTIEMBRE 2022



Sesión Solemne del Primer Informe de Actividades Legislativas 2021-2022 en el H. Congreso del Estado de Puebla.



09 DE SEPTIEMBRE 2022



Presente en el Acto Protocolario de Inauguración en Expo Mezcal “Orgullo Puebla”.



12 DE SEPTIEMBRE 2022



Entrevista en el medio informativo Stereo Max, para informar a la ciudadanía sobre el Trabajo Legislativo y de Gestión realizado en el Primer Año de Ejercicio Legal. 2021-2022



Servicios y trámites gratuitos en la Casa de Gestión de San Martín Texmelucan, Puebla.



Sesión Pública Extraordinaria en el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

14 DE SEPTIEMBRE 2022



Sesión Pública Extraordinaria en el Honorable Congreso del Estado de Puebla, en la que se voto la integración de la Primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal.